



RESOLUCION Nº 335 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 JUL 2014

Expediente Nº SO-19.239/14.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 453/14 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.074/14 de fecha 16/05/14, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil), quedando un saldo de \$ 64.442,95 (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con Noventa y Cinco Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil), correspondiente al mes de Mayo, Junio y Julio de 2014, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	20 Bizcochos p/acto eleccionario	11	2	1	1	\$ 20,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 20,00
2	3 Pegamentos p/ reparar libros bibl	11	2	5	1	\$ 33,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 33,00
3	Combustible p/promoción carreras	11	2	5	6	\$ 200,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 200,00
2	7 Biromes y 1 Lápiz negro p/adm.	11	2	9	2	\$ 30,28
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 30,28
4	Conjunto modelos moleculares	11	2	9	5	\$ 1.674,00





RESOLUCION Nº 335 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.239/14.-

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.674,00
	Sub Total					
	Partida			1	-	\$ 20,00
		11	2	5	-	\$ 233,00
				9	-	\$ 1.704,28
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 1.957,28
	Inciso					
5	Traslado microscopio p/laboratorio	11	3	5	1	\$ 156,96
	Sub Total Partida Parcial					\$ 156,96
6	Comisión bancaria por transferencia	11	3	5	5	\$ 25,76
	Sub Total Partida Parcial					\$ 25,76
7	Pjes.O-Yrigoyen-O-Andrea Chilo	11	3	7	1	\$ 50,00
8	Pjes.O-Yrigoyen-O-Cecilia Díaz	11	3	7	1	\$ 40,00
9	Pjes.O-Yrigoyen-O-Cecilia Díaz	11	3	7	1	\$ 20,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 110,00
10	Servicio lunch p/50 personas Colac	11	3	9	9	\$ 1.750,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.750,00
	Sub Total					
				5	-	\$ 182,72
	Partida	11	3	7	-	\$ 110,00
				9	-	\$ 1.750,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 2.042,72
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 4.000,00
	Financiera					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.239/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 4.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 20,00
11	2	5	1	\$ 33,00
11	2	5	6	\$ 200,00
11	2	9	2	\$ 30,28
11	2	9	5	\$ 1.674,00
11	3	5	1	\$ 156,96
11	3	5	5	\$ 25,76
11	3	7	1	\$ 110,00
11	3	9	9	\$ 1.750,00
Total				\$ 4.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes
	11	2	-	-	\$ 1.957,28
	11	3	-	-	\$ 2.042,72
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 4.000,00

* Fondos Otorgados	\$	100.000,00.-
* Primera Rendición	\$	4.000,00 - Resolución N° SO-329/14.-
* Segunda Rendición	\$	27.557,05 - Resolución N° SO-330/14.-
* Tercera Rendición	\$	4.000,00 - Resolución N° SO-335/14.-
* Saldo	\$	64.442,95.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA